|  |
| --- |
| **FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS Y DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD****CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA TEINCO 2020** |
| Bogotá, D.C., \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Señores****IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN TEINCO. EL CONOCIMIENTO QUE TRANSFORMA LAS INDUSTRIAS, LOS ESTILOS DE VIDA Y LA SOCIEDAD. CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA TEINCO 2021** **Editorial****Ciudad**El/Los suscritos que firman al final de este documento, en mí (nuestra) calidad de autor (es) (“AUTOR” o “AUTORES”) exclusivo (s) del producto titulado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Mediante este documento autorizo a la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA para publicar en cualquier medio y forma, el contenido que a la fecha entrego en formato digital de acuerdo con lo siguiente:1. AUTORIZACION PARA PUBLICACIÓN En mi calidad de AUTOR, hago entrega del contenido respectivo y sus anexos en formato digital y/o electrónico y autorizo en forma gratuita, permanente (por el tiempo máximo que la ley nacional de derecho de autor otorga a las obras en su esfera patrimonial), sin restricción territorial alguna, a la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA para que en los términos establecidos en el régimen legal colombiano (especialmente la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 del mismo año) lo utilice, ejerciendo las facultades de reproducción, digitalización, comunicación pública, transformación y distribución que me corresponden como autor, en formato o soporte material y también para formato digital, electrónico, virtual, óptico, usos en red, Internet, extranet e intranet.Manifiesto además que la obra objeto de esta autorización es original y la realicé sin infringir derechos de autor de terceros por lo tanto es de mi exclusiva autoría y tengo la titularidad sobre la misma y en caso de incluir obras de terceros, afirmo que cuento con la autorización legal o expresa necesaria que corresponda. En caso de presentarse cualquier reclamación, el AUTOR asumirá toda la responsabilidad y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados. La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA actúa como terceros de buena fe.Si la obra objeto de esta autorización se basa en un trabajo patrocinado o apoyado por una agencia u organización, el AUTOR garantiza que ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo y de ser necesario explicará las restricciones que se deben imponer a la publicación en el repositorio para dichos casos. Que, una vez difundido el objeto de esta autorización, la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA, no se hacen responsables del uso o aprovechamiento que realicen terceros sobre los mismos; quedando exonerados desde ya de toda y cualquier responsabilidad en cuanto a este punto.La vigencia, interpretación y ejecución de la presente autorización se regirán por las leyes de la República de Colombia.Para constancia se firma el presente documento, en Bogotá D.C., a los \_\_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE COMPLETO | No. del documento de identidad | Correo Electrónico | FIRMA |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

 **La fecha límite de entrega es 30 de octubre de 2021****C:\Users\Camila\Documents\DITA 2020 - 2\III  CONGRESO 2020\Logo-DITA-ODS-2.jpg** |